

Reproducido en www.relasts.org

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Ester Kandel

2022

En otra nota (ver cita abajo), hacíamos referencia al papel del Estado en relación a la pobreza y analizando los programas de emergencia ocupacional y los planes que siguen subsistiendo en la actualidad. Es válido tenerlo en cuenta para el tema de la Seguridad Social o como lo denomino: **inseguridad social**.

Seleccionamos algunos párrafos del texto¹

En esta nota haremos una crónica de temas y problemas que se reiteran, como es el hambre, la pobreza, que hemos indagado en distintas oportunidades, con imágenes que también testimonian el cuadro social por la que atravesamos, con excepción del período entre 1945-1955. Señalamos la responsabilidad del Estado en un sistema injusto, en la que se priorizan las deudas con los fondos buitres y el FMI, ilegal e ilegítima, a la cual se niega su investigación.

Nuestros compatriotas en la calle y las ollas populares pasaron a ser parte del panorama de nuestras ciudades.

¹Kandel, Ester, *De la emergencia ocupacional a los planes permanentes*, Publicado por la Causa laboral -Año XIII – mayo de 2021.

En un recorrido por varias décadas sobre el papel del Estado, señalábamos:

Década de 2010

La realización exitosa del vigésimo séptimo Encuentro Nacional de Mujeres bajo el lema el encuentro somos todas puso nuevamente al descubierto entre muchos temas: La muerte de mujeres por aborto clandestino, la red de trata de mujeres, la violencia doméstica y la doble opresión de las mujeres.



Las cifras y hechos que actualmente tienen mayor visibilidad también pusieron nuevamente al descubierto la responsabilidad política del Poder Ejecutivo Nacional, de la mayoría de las gobernaciones y municipios ante la falta de políticas efectivas en materia de salud, educación y de derechos humanos.

Sobre esta cuestión nos preguntábamos hace cuatro años al reflexionar sobre El Estado y la lucha de las mujeres¹: Cuando las mujeres solicitamos y/o exigimos al Estado:

- ▶ • reconocimiento a decidir sobre nuestro propio cuerpo;
- ▶ • igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el ámbito laboral.

¿A qué Estado nos estamos dirigiendo?

En un extenso trabajo intentábamos responder que las mujeres nos dirigíamos a “una instancia central donde se dirime la lucha por el poder”, reconociendo que “En primer lugar, que el estado capitalista es un estado de clase y, en cuanto tal, “representa la condensación de las relaciones de dominio y supeditación que existen en un determinado momento del desarrollo social. Esa y no otra es “representatividad” de la vida estatal: no representa la voluntad de todos los/las ciudadanos como pretende el saber convencional de las ciencias sociales sino el provisorio equilibrio a que se llega en la lucha de clases. Equilibrio que no borra la existencia de una clase dominante, más

o menos diversificada o unificada según los casos y su enfrentamiento con las clases dominadas. Y como estado capitalista su lógica de funcionamiento lo lleva a garantizar incesantemente la reproducción de las relaciones capitalistas de producción. (...)

Esta pregunta la reiteramos en el 2014: Los programas de asistencia a varones y mujeres en situación de emergencia se han convertido en políticas permanentes, naturalizando el destino de ese sector de la población. La preocupación alrededor del tema, amerita algunas consideraciones.

Las expectativas depositadas en lograr la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres a través de reclamos y propuestas, con logros relativos, nos lleva nuevamente a indagar como es la relación entre políticas sociales, modelo productivo y la responsabilidad principal del Estado, en un contexto donde la pobreza viene en fuerte ascenso por el estancamiento del empleo y la suba de los precios. (...)

La última década

A las referencias al aumento de la pobreza, esta última década finaliza con empleo precarizado, bajo nivel adquisitivo del salario y situaciones conflictivas como parte de este modelo económico.

La esencia del modelo productivo de esta última década y al “Estado bobo socio de las multinacionales²”, expresada por José Rigane en ACTA³:

Este modelo productivo reprimarizó la economía, desarrolló el extractivismo para acrecentar las exportaciones, profundizando la contaminación. No es un modelo económico que hace eje en el mercado interno y en la industrialización. Somos principalmente ensambladores, no fabricantes. Esto tiene que ver con las políticas de ajuste con proceso inflacionario alto, porque la idea es bajar el salario a precio dólar. Se centra en la competencia internacional y no en el desarrollo del mercado interno. El modelo productivo hoy lo imponen las multinacionales que siempre desarrollan la misma política: ingresan ganando, porque acá se vio cómo les daban tarifas rebajadas, con acuerdos comerciales a la baja y se despidieron a miles de trabajadores. En muchos casos se aumentó la tarifa al consumidor también. Y cuando se van, encima, hay que pagarles o te hacen una

² YPF: “la empresa sigue siendo una sociedad anónima y que el 12% de las acciones por fuera del 51% expropiado pertenecen a Repsol, un 10% a Pemex (Petróleos Mexicanos) y una organización que representa a Eskenazi (Grupo Petersen, también propietarios del Nuevo Banco de Santa Fe) que manejan intereses extranjeros”.

³ José Rigane, secretario adjunto de CTA Nacional, www.agenciacta.org.ar

demanda en el CIADI. Argentina le acaba de pagar a 5 empresas por demandas en ese organismo alrededor de 500 millones de dólares.

Sobre el Banco Mundial

En una lectura minuciosa de los objetivos de los distintos documentos del Banco Mundial⁴ José Socarrás y María Angélica Gunturiz (2013) citan una de las tesis centrales del informe sobre el Desarrollo Mundial titulado *Lucha contra la pobreza* (2000/2001):

(...) los exiguos activos con que cuentan (los pobres), la falta de acceso a los mercados y la escasez de oportunidades de empleo les impiden salir de su situación de pobreza material. Por esta razón, la creación de oportunidades –mediante la adopción de medidas que estimulen el crecimiento económico, consignan unos mercados más atentos a las necesidades de la población pobre e incrementen sus activos –en un factor clave para el alivio de la pobreza.

Desde este marco conceptual el *Estado* debe actuar para corregir las “fallas del mercado” y las *políticas públicas* tienen el papel de proveer los fundamentos institucionales dentro de los que operan los mercados.

Esta política se encubre bajo el término “inclusión”, asistiendo a los “pobres de los pobres” para aliviar la pobreza, al ser considerados seres vulnerables.

La vieja teoría del capital humano, es retomada como fundamento del Banco Mundial, brindando *oportunidades* y *empoderamiento* al considerar las necesidades de los pobres.

En esta lectura crítica sobre la intervención del Banco Mundial y la implementación de políticas específicas, coincide la investigadora Silvia Fernández Soto (2009):

La atención de la cuestión social se reduce a los pobres, se construye un modelo de “protección social para pobres”, desplazamiento que implica la desvinculación de la condición ciudadana universal y la fragmentación de la intervención social del Estado en múltiples territorios, adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local pero asociadas con las estrategias y transformaciones globales del capital.

⁴ 1998, 2008, plasmados en los documentos especiales.